

ARTÍCULOS

EL TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA Y SU REPRESENTACIÓN EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX¹.

María de Lourdes Herrera Feria
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
mlhferia01@yahoo.com.mx

Resumen: El espacio geográfico en el que se desarrolla la actividad humana, está constituido e intervenido por una multiplicidad de elementos y factores de distinta índole que atraviesan y caracterizan las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades que habitan ese espacio, en un momento histórico determinado, por lo que es delimitado, recortado, imaginado y representado de acuerdo a las necesidades e intereses de los grupos humanos que lo ocupan. En esta contribución analizamos el territorio que actualmente ocupa el estado de Puebla, México, para dar paso a un apretado recuento de las transformaciones que ha sufrido en el devenir del tiempo. Nuestro objetivo es plantear que las configuraciones territoriales son resultado de procesos históricos. Exponemos algunos elementos que han sido considerados representativos del espacio geográfico poblano bajo la impronta de su dinámica interna tomando en cuenta la influencia que ejercieron eventos de alcance mundial como lo fueron las exposiciones universales de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX. En particular estudiamos la Exposición Universal de París de 1900 que permitió consolidar los rasgos de Puebla.

Palabras clave: Puebla, México, territorio, representación social del espacio, exposiciones universales, París, 1900.

Tiitle: THE POBLANO TERRITORY AND THEIR REPRESENTATION IN THE WORLD EXHIBITIONS OF THE SECOND HALF OF THE XIX CENTURY.

Abstract: The geographical space in the one that develops the human activity, is constituted and controlled by a multiplicity of elements and factors of different nature that cross and characterize the conditions of life and of work of the communities that live this space, in a historical certain moment, by what it is delimited, cut away, imagined and represented in agreement to the needs and interests of the human groups that occupy it. In this paper we analyze the territory that nowadays occupies Puebla State, Mexico, to give step to a tight inventory of the transformations that has suffered in to develop of the time. Our aim is to raise that the territorial configurations are a result of historical processes. We expose some elements that have been considered to be representative of the geographical space villager under the stamp of its internal dynamics bearing in mind the influence that there exercised events of world scope like the universal exhibitions of the second half of the 19th century and beginnings of the 20th century. Especially we study the Universal Exhibition of Paris of 1900 that allowed to consolidate the features of Puebla.

¹ Agradezco las evaluaciones anónimas de la Revista Naveg@mérica.

Recibido: 02-07-2009

Aceptado: 12-08-2009

Cómo citar este artículo: HERRERA FERIA, *María de Lourdes*. El territorio del Estado de Puebla y su representación en las exposiciones universales de la segunda mitad del s. XIX. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2009, n. 3. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

Keywords: Puebla, México, territory, México, social representation of space, universal expositions, Paris, 1900.

1. Introducción

El espacio geográfico en el que se desarrolla la actividad humana, está constituido e intervenido por una multiplicidad de elementos y factores de distinta índole que atraviesan y caracterizan las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades que habitan ese espacio, en un momento histórico determinado, por lo cual es delimitado, recortado, imaginado y representado de acuerdo a las necesidades e intereses de los grupos humanos que lo ocupan.

Más allá de sus características físicas –valles, montañas, ríos, clima– y de su percepción como contenedor de objetos, naturales y artificiales, es una construcción permanente y nunca acabada, cambiante y contradictoria sobre los procesos de ocupación y apropiación de dicho espacio; así, el espacio geográfico se concibe en relación con la vida social y ésta a partir de las sociedades, las clases sociales, los grupos, las comunidades, en definitiva, en base a las formas de existencia concreta de individuos y entidades colectivas. Esta perspectiva permite dar razón de la dinámica social y de los procesos que generan un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones, mediados por las normas reconocibles en un espacio concreto en el que se aprecian las huellas de diferentes generaciones que desarrollaron distintos sistemas de organización económico-social, visibles por el carácter histórico-social de los sujetos, de su acción transformadora permanente y de su intencionalidad e intereses, que se materializan en nuevos objetos y sujetos, en nuevas formas de adaptación del entorno.

Cada época histórica se caracteriza por unas determinadas formas de apropiación y uso del espacio geográfico, por un tipo de adaptación y modificación técnica del mundo –instrumentos, procesos, procedimientos–, por unas relaciones específicas entre las gentes que pueblan lugares, espacios y períodos distintos y por unas formas sociales, políticas, ideológicas y culturales. Según esa relación dialéctica entre continuidad y ruptura inherente al desarrollo social, los muchos espacios geográficos concretos la reflejan, la sintetizan, la materializan y la expresan bajo diversas formas y sistemas particulares de apropiación, dominio, control, poder, identidad.

El territorio se configura a partir de relaciones y vínculos históricos entre espacio geográfico, dominio y control. En el territorio se mezclan las huellas de la naturaleza, más o menos transformada según sea el caso, de las tradiciones de las distintas comunidades y organizaciones sociales, así como las múltiples producciones de los individuos, grupos, empresas, Estados. Así, pues, la identidad con el territorio, su uso y apropiación, adquiere una considerable importancia en la vida social. Las características físicas y humanas del actual territorio del estado poblano fueron configuradas en un largo proceso histórico que tuvo como punto de inflexión la conquista española de las tierras americanas y la implantación de la administración colonial, primero, y el reordenamiento posterior a la independencia política de España, después, por tanto, es resultado de la historia de la ocupación sucesiva de sociedades con lógicas e intereses diferentes. La larga descripción del estado de

Puebla que sigue tiene como finalidad desmontar la inmediatez mítica con la que se percibe la configuración territorial en el presente para insertarla en el *continuum* histórico de su ocupación. Aquel proceso de relación ha tenido lugar a través de un conjunto de actividades materiales e idealizaciones que configuran el territorio. Un territorio, el estado de Puebla, que está muy lejos de recordar a la antigua Intendencia de Puebla, división territorial que perdió vigencia a lo largo del siglo XIX. En base a estos presupuestos, en este trabajo se analizan los siguientes aspectos. En primer término se describe el territorio poblano en la actualidad; en segundo término se estudian las actividades principales de Puebla para abordar en tercer término la construcción social de la representación del territorio poblano, cerrando nuestra reflexión con la presentación del territorio poblano en las exposiciones universales, escenario internacional por naturaleza para América Latina. En particular, hacemos referencia a la muestra mexicana expuesta con ocasión de la Exposición Universal de París en 1900.

2. Elementos descriptivos del territorio poblano en la actualidad

La descripción del territorio que actualmente ocupa el estado de Puebla y de algunas de las particularidades de su ocupación hoy día, es pertinente aquí sólo para reconocer los cambios que en él se han operado. Puebla forma parte de los Estados Unidos Mexicanos, siendo una de las 32 entidades que integran a la República Mexicana. Localizado en el centro-este del territorio nacional, su posición geográfica ubica al estado de Puebla al sureste del altiplano central; la mayor parte de su territorio se encuentra en el Eje Neovolcánico, entre la Sierra Nevada al oeste, la Sierra Madre Oriental al este y la Sierra Mixteca al sur; elevaciones volcánicas bien conocidas pueden ser tomadas como referencia para su delimitación: hacia el oriente, el Pico de Orizaba y al poniente, el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Colinda al norte con los estados de Hidalgo y Veracruz; al este con los de Veracruz y Oaxaca; al sur con los estados de Oaxaca y Guerrero y al oeste con el mismo estado así como con los de Morelos, México, Tlaxcala e Hidalgo². La mención de los estados limítrofes viene al caso porque en un pasado no muy remoto formaron parte del territorio poblano.

El estado de Puebla tiene una extensión de alrededor de treinta y cuatro mil km², que constituye apenas 1,7% de la superficie de la República Mexicana y se localiza al oriente de la capital de la república. Su superficie está llena de contrastes; valles, cañadas y serranías son una constante en su mayor parte. A grandes rasgos, el medio físico que caracteriza al estado presenta una variada orografía y climas, por lo que se ubica en el séptimo lugar en biodiversidad a nivel nacional³. Su clima va del frío de las altas montañas en las zonas norteñas al cálido semidesértico de la Mixteca.

La geografía poblana posee una estructura definida en cuanto a la altitud a la que se encuentran las distintas partes del territorio. Su parte central constituye una planicie ubicada a más de 2 000 metros sobre el nivel del mar, la cual es interrumpida por algunas serranías de poca elevación. La porción de la entidad ubicada al norte de Tlaxcala presenta la particularidad de un fuerte declive, pues en

² INEGI, *Carta topográfica*, escala 1:1000,000.

³ INEGI. *Síntesis geográfica, nomenclátor y anexo cartográfico del Estado de Puebla*. México: INEGI, 1987.

los límites con Tlaxcala el territorio tiene una altitud de más de 3.000 msnm; mientras que en el noroeste, en el límite con Veracruz, la altitud es de apenas 100 metros o menos. Cruzan esta parte de Puebla dos curvas de nivel que representan altitudes de 1.000 y 2.000 msnm, a una distancia relativamente muy pequeña entre ellas, lo que es indicativo de los drásticos cambios que presenta el territorio. Otro rasgo orográfico importante en el norte de Puebla es el cauce que ha labrado el río Apulco en su camino hacia el mar. La parte sur de Puebla presenta también un cierto declive en la ubicación del territorio, sin embargo no es tan drástico como en el norte de la entidad, ya que aquí las altitudes varían entre 2.000 y 1.000 msnm en los límites con los estados de Guerrero y Oaxaca. Dos elementos orográficos de importancia son: la Sierra de Quimixtlán, la cual separa las regiones hidrológicas del Balsas y del Papaloapan; y los cauces de los ríos Nexapa, Atoyac, Tepaneco y Mixteco, en el suroeste del estado⁴.

El centro del estado está ocupado por el valle de Puebla-Tlaxcala, que comparte con el vecino estado de Tlaxcala. Este valle es amplio y de clima templado, con una altitud promedio de 2.160 metros sobre el nivel del mar y en el se ubica la capital del estado.

Puebla se halla en la superficie de escurrimiento de cuatro regiones hidrológicas: Pánuco, Tuxpan-Nautla y Papaloapan, pertenecientes a la vertiente hidrológica del Golfo de México; y la región del Balsas, que corresponde a la vertiente del Océano Pacífico. En cuanto al número de municipios ocupa el segundo lugar nacional, su territorio está dividido en 217 municipios, sólo superado en este rubro por el estado de Oaxaca⁵. En la división política existen dos aspectos importantes que se pueden señalar. El primero se refiere a las discontinuidades político administrativas de su ubicación geográfica. La más importante consiste en que el estado de Tlaxcala segmenta en dos partes al territorio poblano.

Existen otras discontinuidades de menor magnitud: al norte, Veracruz avanza sobre territorio poblano en varias porciones y el territorio oaxaqueño lo hace en el sur de la entidad. El segundo aspecto se refiere a la división municipal y presenta dos características relevantes, el gran número de municipios en los cuales se encuentra dividido el estado, y la gran diferencia, en cuanto a extensión de la superficie municipal existente entre varios de ellos⁶. Por ejemplo, la superficie media de los municipios es de 156 km² (frente a la media nacional de 800 km²), sin embargo existen municipios como Tetela de Ávila Castillo o Domingo Arenas que abarcan una superficie de apenas 10 km², mientras otros como Ixtacamaxtlán o Chiautla poseen un territorio superior a los 600 km²⁷.

La entidad posee características contrastantes en lo referente a la distribución de la población en todo el territorio. Aquí se localiza la cuarta zona metropolitana más

⁴ GUTIÉRREZ HERRERA, Lucino, CUERVO MORALES, Mauro Julián y ORTIZ MENDOZA, Enrique Octavio. Regiones naturales y de planeación para el estado de Puebla. *Análisis Económico*, [en línea]. UAM-A, 2003, Vol. XVIII, núm. 37, p. 273 [Consulta 30-06-2009]. Disponible en <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/3713.pdf>.

⁵ INEGI, *Anuario estadístico del estado de Puebla*. México: INEGI, 2000, pp. 3-7.

⁶ Una discusión sobre la importancia del número de municipios y del tamaño de los mismos se encuentra en BATAILLON, Claude. *Espacios mexicanos contemporáneos*. México: FCE, 1997, p. 41.

⁷ CONAPO, *Evolución de las ciudades en México 1900-2000*, México: CONAPO, 1994.

grande del país en cuanto al número de habitantes, cuyo centro es la ciudad de Puebla y su zona conurbada que incluso abarca varios municipios del vecino estado de Tlaxcala⁸. Sin embargo, más de la mitad de la población estatal vive en localidades de menos de 15 mil habitantes. Sólo 25 localidades sobrepasan estas cifras de población y la mayoría de éstas se ubica en la franja central del estado.

En el estado de Puebla residen 5.383.133 personas, de las cuales 2.804.469 son mujeres y el resto hombres; hay 2.404.268 personas que desempeñan una actividad económicamente activa, de las cuales 1.471.724 son hombres y el resto mujeres⁹. Dentro de las actividades económicas por sector se tiene una población ocupada del 97,2 %, distribuida de la siguiente forma: sector primario 2,1 % (agricultura, ganadería, caza y pesca); sector secundario 34,6 % (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción, electricidad); sector terciario 60,5 % (comercio, turismo y servicios). La actividad productiva de la región originalmente se sustentó en una próspera explotación agrícola y en la comercialización de los productos de la tierra, en especial los cereales, lo cual ha sido la base sobre la que se afianzó una vocación industrial que se expresa en el aprovechamiento de doce parques industriales existentes en el estado, ocho de ellos se ubican en torno a la ciudad capital. Así, a la actividad de la industria textil se suma, en el centro del estado, las derivadas de la industria automotriz y 79 empresas de autopartes.

En general, el sector industrial representa una de las principales actividades económicas que se practican en el municipio de Puebla, como consecuencia de la ubicación geográfica y de la infraestructura social y económica con que cuenta, además de los recursos humanos y naturales necesarios para su crecimiento. Dicha industria, muestra un proceso inicial de densificación en el que cobran cada vez más importancia la industria metálica básica, la de la química ligera y la de artículos eléctricos, conservando una importancia relevante la industria textil, la metalúrgica con Hylsa y la planta Automotriz Volkswagen. Pese a que ambas empresas no están localizadas geográficamente en el municipio, su impacto es directo en la economía de la ciudad capital¹⁰.

3. El territorio poblano y sus transformaciones

La interacción entre los componente físicos y humanos en el devenir del tiempo han conformado un territorio en el que sociedad y condiciones geográficas actúan de forma recursiva formando sistemas localizados denominados regiones, las cuales se organizan en torno a centros urbanos que obtienen sus recursos del entorno: su interacción funcional origina regiones polarizadas, que no obstante se articulan mediante procesos económicos. Las regiones resultantes de la interacción entre los diversos elementos de un sistema que funciona en un espacio dado, se reconocen por flujos de gente, productos, información y decisiones, que integran una red de

⁸ Los municipios conurbados de la ciudad de Puebla son San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Amozoc, Cuautlancingo, San Miguel Xoxtla, Huejotzingo, San Andrés Cholula. En tanto San Pablo del Monte, Papalotla, Xicohtzingo, Zacatelco y Tenancingo pertenecen al estado de Tlaxcala. *Evolución de las ciudades en México 1900-2000*. México: CONAPO, 1994, p. 96.

⁹ *El INEGI da a conocer los resultados definitivos del II Conteo General de Población y Vivienda 2005 para el Estado de Puebla*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Comunicado núm. 107/06, 24 de mayo de 2006, Puebla, México, p. 1.

¹⁰ Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla. *Nomenclatura del Estado de Puebla*, [en línea] Disponible en: <http://gepdb1.puebla.gob.mx/segob/municipios/puebla/> [10 06-2009].

enlaces y permiten la formación de un esquema jerarquizado dentro de un área espacial definible¹¹.

Durante la época prehispánica, los asentamientos humanos en lo que hoy se identifica como el valle Puebla-Tlaxcala no mantenían relaciones funcionales: la zona norte del valle estaba predominantemente ocupada por tlaxcaltecas y huejotzincas, que se mantenían independientes del circuito de poder de los mexicas en la meseta central¹² y funcionaba como un sistema cerrado con escaso acoplamiento con su entorno; su extensión al sur era un área de conflictos que tampoco tejía relaciones importantes¹³. A partir de la conquista la situación cambió: se formó una importante región articulada funcionalmente por la rivalidad étnica entre nativos tlaxcaltecas y españoles avecindados, y por la actividad económica.

En el periodo colonial, los espacios geográficos en torno a las grandes ciudades se constituyeron en regiones en las que históricamente se concentraron recursos humanos y económicos que generaron desequilibrios respecto del resto del territorio nacional. El valle Puebla-Tlaxcala contaba con importantes ventajas: ubicación central en el corredor comercial más importante formado entre el puerto de Veracruz, la ciudad de México y el puerto de Acapulco, corrientes hídricas, tierras fértiles para producción agrícola-ganadera, concentración de mano de obra, y existencia de mercados.

Desde el siglo XVI dos eventos trascendieron la configuración del territorio del actual estado poblano, la fundación del primer obispado novohispano en la ciudad de Tlaxcala en 1527 y el traslado de su sede a la ciudad de avecindados españoles, Puebla de los Ángeles, en 1543. El Obispado virreinal de Puebla-Tlaxcala incluía la provincia de Veracruz y recibía diezmos desde Tabasco, se extendió sobre un amplio espacio que limitaba tanto al norte como al sur con el mar, al oeste, con el Obispado de México y al este con el de Antequera (Oaxaca). Entre mediados del siglo XVI y finales del XVII su jurisdicción sufrió, por lo menos, dos importantes modificaciones que ampliaron su extenso territorio hasta abarcar lo que hoy son los estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y parte de Tabasco, Guerrero y Oaxaca, en el sur

Inicialmente, como retribución por el apoyo recibido en el proceso de conquista, los españoles respetaron algunas particularidades de los tlaxcaltecas y les otorgaron prerrogativas, que poco después de consumada la conquista fueron reducidas al mínimo¹⁴. Prueba de ello es que en 1522 ya tenían que pagar tributos a la Corona española y que contraviniendo lo pactado, los conquistadores decidieron implantar una nueva ciudad para que se instalaran los peninsulares. En los inicios de la

¹¹ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, D., "La industrialización como detonante de procesos históricos de polarización regional: el caso de la región Puebla-Tlaxcala". *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* [En línea]. Universidad de Barcelona, 2006, Vol. XI, no. 676, [Consulta 20-06-2009]. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-676.htm>

¹² GARCIA COOK, Ángel y Beatriz Leonor MERINO (comp.). *Tlaxcala. Textos de su historia. Los orígenes, Arqueología*. Vol. 1. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, CONACULTA, 1991, p. 83.

¹³ MARTINEZ BARACS, Andrea y Carlos SEMPAT ASSADOURIAN. *Tlaxcala. Una historia compartida. Siglo XVI*. Vol. 9. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, CONACULTA, 1991, p. 58.

¹⁴ SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos. "Estructuras indígenas en transición" en MARTINEZ BARACS, Andrea y Carlos SEMPAT ASSADOURIAN (comp.). *Tlaxcala. Textos de su historia. Siglo XVI*. Vol. 9. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, CONACULTA, 1991, pp. 83-84.

tercera década del siglo XVI, en la parte del valle que se extiende al sur de Tlaxcala, fundaron Puebla de los Ángeles¹⁵. Y es que la zona tenía una importancia estratégica que no podía ser pasada por alto: se localizaba en las inmediaciones del corredor que une a la ciudad de México con el puerto de Veracruz, principal punto para enlace marítimo con España. Todo parece indicar que la fundación de la ciudad de Puebla fue proyectada como un enclave en el principal corredor comercial y logístico de la Nueva España, para evitar que permaneciera ocupado por una sociedad que había ganado prerrogativas a la Corona. Por ello contó con un importante respaldo de los poderes virreinales; el obispado y la diócesis que se encontraban en Tlaxcala se trasladaron a ella en 1539 y 1543 respectivamente¹⁶.

La ciudad de Puebla, en detrimento de la ciudad de Tlaxcala, pronto se convirtió en la sede local del poder virreinal en la zona, su ayuntamiento no tardó en solicitar privilegios que le fueron otorgados. Pocos lugares de las posesiones españolas en América lograron condiciones tan ventajosas durante su primer siglo de existencia como Puebla: exenciones de alcabalas¹⁷, y del almojarifazgo durante cien años, de todos los demás impuestos por treinta años, autogobierno mediante un cabildo elegido entre los vecinos, sin privilegios especiales para los encomenderos, dispensa de la autoridad del alcalde mayor y del corregidor y una saludable distancia de la administración virreinal¹⁸ contribuyeron a que poco tiempo después de haber sido fundada, cobrara notoriedad como la segunda urbe más importante de la colonia¹⁹; después de la ciudad de México a la que disputó la primacía política y económica.

Los fértiles valles de la provincia de Puebla –como Atlixco, Puebla-Tlaxcala e Izúcar– se convirtieron en productores de buena parte de los cereales y otros insumos agrícolas que se destinaban al consumo de los centros urbanos asentados en las ciudades de México, de Puebla y a abastecer los avances hacia el ilimitado norte. La prosperidad de la ciudad de Puebla favoreció su rápida urbanización, la localidad se benefició con el establecimiento de corporaciones que dejaron huella de su opulencia en la edificación de grandes construcciones civiles y religiosas. Sus cualidades hicieron que el sitio fuera uno de los mejores en la Nueva España, para

¹⁵ GERHARD, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: UNAM, 2000, p. 228; LOMELI VANEGAS, Leonardo. *Breve historia de Puebla*. México, FCE, COLMEX, 2001, p. 68-71; CHEVALIER, Francois, "Significación social de la fundación de Puebla de los Ángeles" en CONTRERAS, Carlos y Miguel Ángel CUENYA. *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*. México: Fomento Editorial BUAP, CONACyT y H. Ayuntamiento de Puebla, 2000, pp. 29-53 y HIRSHBERG, Julia. "La fundación de Puebla de los Ángeles. Mito y realidad" en CONTRERAS, Carlos y Miguel Ángel CUENYA. *Op. cit.*, pp. 53-90.

¹⁶ GERHARD, Peter. *Op. cit.*, p. 19 y p. 334.

¹⁷ Las alcabalas eran impuestos que la Corona cobraba en la Nueva España por cualquier venta, trueque, y traspaso de propiedad inmueble. Se exentaron algunos productos de consumo popular como granos y semillas. Véase GROSSO, Juan Carlos y Juan Carlos GARAVAGLIA. *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España 1776-1821*. México: Instituto Mora, BUAP, 1996, p. 28-29.

¹⁸ ALBI ROMERO, Guadalupe, "La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI" en CONTRERAS, Carlos y Miguel Ángel CUENYA, *Op. cit.*, pp. 137-138.

¹⁹ A mediados del siglo XVII Puebla casi duplicó la riqueza del arzobispado de México, "... en 1722, era el obispado de mayor renta de toda la Nueva España" GROSSO, Juan Carlos y Juan Carlos GARAVAGLIA. *Op. cit.*, p. 168.

el desarrollo de la industria textil, a base de productos de seda, lana y algodón²⁰. La primera declinó al poco tiempo, entonces se inició la producción de textiles de lana y posteriormente de algodón. El trabajo de la industria textil se desarrolló en instalaciones especializadas que pertenecían a españoles y fungían como vivienda y taller: los obrajes²¹. Ahí se realizaban más de veinte especialidades industriales para fabricar telas y ropas para los trabajadores, debían localizarse en la orilla de un río que moviera la rueda de la máquina del batán y que facilitara el lavado y teñido de fibras y telas. Su tamaño era variable: el rango de operarios iba de una decena a más de 100, y podían funcionar con un telar o sobrepasar la docena²².

Con la finalidad de aumentar las rentas reales, la corona española dispuso una nueva forma de organización del territorio novohispano: las intendencias, que se subdividieron a su vez, en partidos o subdelegaciones, las cuales respetaron las antiguas circunscripciones correspondientes a las alcaldías mayores. Sobre el vasto territorio del Obispado de Puebla se delineó la Intendencia de Puebla que se fragmentó en jurisdicciones político-administrativas, la nueva demarcación administrativa no respetó los límites geográficos de la diócesis, fue más reducida en su extensión pero aún así sobrepasaba ampliamente los límites actuales del estado.

La Real Ordenanza del 4 de diciembre de 1786, firmada en Madrid por Carlos III dio instrucciones para la formación de intendencias y provincias; al año siguiente, quedó integrada la provincia de Puebla. Su territorio estaba ocupado por el ducado de Atlixco (Atlixco, Tepeaca, Huauchinango), la alcaldía mayor de Puebla, la de Zacatlán de las Manzanas, la de San Juan de Los Llanos, la de Tetela, la de Santiago Tecali, la de Tepexi de la Seda, la de Chiautla de la Sal, la de Acatlán, la de Tehuacán de las Granadas, la de Cholula, la de Teziutlán, la de Guayacocotla, la de Tlaxcala y la de Cuautla-Amilpas.

Los linderos de la Intendencia de Puebla se modificaron en varias ocasiones. Por disposición real del 8 de diciembre de 1792 se agregaron los territorios de dos partidos del sur, Tlapa e Iqualapa, que fueron separados de la provincia de México y se desagregó el partido de Cuautla-Amilpas, el cual fue anexado a la provincia de México. Al año siguiente, la real cédula del 2 de mayo de 1793, dispuso la independencia del partido de Tlaxcala de la intendencia de Puebla con base en antiguos privilegios. Desde entonces la jurisdicción comprendió 23 partidos: Puebla, Totimehuacán, Amozoc, Cholula, Huejotzingo, Atlixco, Tochimilco, Izúcar, Chietla, Chiautla, Acatlán, Tepexi, Tecali, Tepeaca, Tehuacán, San Juan de los Llanos, Teziutlán, Tetela de Jonotla, Zacatlán, Huauchinango, Huayacocotla, Iqualapa y

²⁰ GAMBOA OJEDA, Leticia. *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla. 1906-1929*. Puebla: UAP, 1985, p. 25; SALVUCCI, Richard J. *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*. México: Alianza, 1992, pp. 88-91.

²¹ PLANA, Manuel. "Las industrias, siglos XVI al XX" en SEMO, Enrique. *Historia económica de México*. Vol. 11, México: UNAM-Océano, 2004, p. 21.

²² ALONSO, José Antonio. *Maquila domiciliaria y subcontratación en México en la era de la globalización neoliberal*. México: Plaza y Valdez, El Colegio de Tlaxcala, 2002, p. 28; FLORESCANO, Enrique, "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750" en FLORESCANO, Enrique et al. *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, México: UNAM, Siglo XXI, 1996, p. 90-91; MENTZ, Brígida von. *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI al XVIII*. México: CIESAS, Porrúa, 1999. pp. 226-255.

Tlapa²³. Así, el territorio que estaba bajo la jurisdicción de la intendencia de Puebla se extendía desde el Golfo de México, con los partidos de Huayacocotla y Huauchinango en el noreste, hasta el océano Pacífico, con los partidos de Tlapa e Iguapala al suroeste, atravesando en su parte central todo el territorio de la Nueva España.

Al iniciar el siglo XIX se tenían pocas noticias precisas sobre el territorio novohispano, ya que según la legislación de Indias los europeos, no españoles, tenían prohibido el paso a las posesiones ultramarinas, por lo que cobran particular relevancia las observaciones compiladas por el Barón de Humboldt sobre las posesiones españolas en América a principios del siglo XIX²⁴.

Sin embargo, la visión que legó Humboldt, correspondía más a la potencialidad del suelo mexicano que a su realidad²⁵. En su *Ensayo político*, la intendencia de Puebla fue descrita extensamente y aquí es pertinente retomar una parte de sus informes en los que apunta que tenía una superficie de 2,696 leguas cuadradas y una población de 813,300 habitantes, lo que le permitió calcular 301 habitantes por legua cuadrada y comparar que su población relativa era cuatro veces mayor que la del reino de Suecia, e igual con corta diferencia a la del reino de Aragón. Ubicó el territorio de la intendencia en la zona tórrida, limitando al noroeste con la intendencia de Veracruz, al este con la de Oaxaca, al sur con el Océano y al oeste con la intendencia de México y apunta que contaba, en 1793, con 6 ciudades, 133 parroquias, 607 pueblos, 425 haciendas, 886 ranchos y 33 conventos, de los cuales los dos tercios eran de frailes...²⁶

Las impresiones del Barón de Humboldt recopiladas y sistematizadas en su *Ensayo político*, superan las que otros viajeros elaboraron y difundieron sobre sus recorridos por el territorio poblano, limitados a los pormenores de las vicisitudes de su viaje en el azaroso tránsito por los caminos y a la descripción de la ciudad y sus alrededores. Además de reportar la cantidad y la calidad de los habitantes de la intendencia, Humboldt opinó sobre el impacto del progreso de su industria en el bienestar de los habitantes; sobre sus gobernantes, el intendente poblano don Manuel de Flon le mereció elogiosos comentarios; sobre el estado del comercio y sobre las ruinosas consecuencias, para la prosperidad pública, de que cuatro quintos de todas las fincas pertenecieran a manos muertas. Humboldt describió prolíficamente las riquezas naturales de la intendencia de Puebla al tiempo que lamentaba su deficiente explotación:

“La intendencia de la Puebla tiene salinas bastante considerables, cerca de Chila, Jicostlán y Ocotlán (en el distrito de Chiautla), como también cerca de Zapotitlán. El hermoso mármol, conocido bajo el nombre de mármol de La Puebla, y que es preferible al de Vizarrón, Real del Doctor, se saca de las canteras de (Totimehuacan) y de Tecali, a dos y siete leguas de la capital de la

²³ LIEHR, Reinhard. *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. México: SEP, 1971, tomo I, pp. 14-15.

²⁴ HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5ª. Ed. México: Ed. Porrúa, 1991.

²⁵ LOAEZA, Soledad (coord.). *El siglo XX mexicano. El siglo del cambio, de 1920 a nuestros días*. En VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.) *Gran historia de México ilustrada*, México, Planeta De Agostini, 2001. V. 5, p. 205.

²⁶ HUMBOLDT, Alejandro de. *Op. cit.*, p. 159.

intendencia. El carbonato de cal de Tecali es transparente, como el alabastro yesoso de Volterra y el phengite de los antiguos. En 1802, el consumo de los habitantes ascendió a 52,951 cargas de harina de trigo (de 300 libras de peso de cada una) y 36,000 cargas de maíz. La altura de su terreno, en la plaza mayor, es 2,196 metros; población, 67,800. La industria de los habitantes de esta provincia se dedica poco al beneficio de las minas de oro y plata; las de Ixtacmazitlán, de Temeztla y de Atlatlauquitepec, en el partido de San Juan de los Llanos; las de la Cañada, cerca de Tetela de Jonotla, y las de San Miguel Tenango, cerca de Zacatlán, están casi abandonadas o al menos es muy flojo el trabajo que se hace en ellas²⁷.

Su obra se distingue por presentar un detallado recuento del territorio, de sus recursos, y de su población en los años previos al movimiento de independencia, expresado en datos y cifras. Al iniciarse la etapa independiente, el perfil del territorio poblano conservaba la impronta de la administración colonial, la configuración de su forma y dimensiones eran resultado de los procesos de ocupación primitiva de los conquistadores, de la organización jurisdiccional eclesiástica y de subsecuentes reformas impuestas por la administración de los Borbones. Consumada la independencia, la intendencia de Puebla se transformó en provincia y más tarde, entre 1821 y 1824, en estado de Puebla, su perfil cartográfico fue prácticamente el mismo que tuvo desde las reformas borbónicas hasta la época de la independencia, se extendía del golfo de México al océano Pacífico y esta extensión la conservaría hasta 1849.

En el Acta Constitutiva que estableció la república federal, Puebla apareció por primera vez denominada con la categoría de estado entre otras 23 jurisdicciones, tal situación se refrendó en la Constitución Política de octubre de 1824. Durante la época centralista, la denominación de “estado” se modificó por la de “departamento”. Posteriormente se precisaría que los estados se subdividirían en distritos y éstos en partidos²⁸.

El 18 de marzo de 1824, cuando se instaló el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Puebla, se reconocieron como parte de su territorio 21 partidos: Acatlán, Atlixco, Chiautla, Chicontepec, Chietla, Cholula, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar, Ometepec, Puebla, San Juan de Los Llanos, Tecali, Tehuacán, Tepeaca, Tepeji, Tetela de Jonotla, Teziutlán, Tlapa, Tochimilco y Zacatlán. Con la promulgación de la constitución política del estado en diciembre de 1825, el territorio poblano se dividió en 25 partidos; teniendo como antecedente la distribución territorial de 1824, se formaron los partidos de Amozoc, Chalchicomula, Tuxpan y Zacapoaxtla. A partir de las prevenciones de las legislaciones centrales, la ley de gobierno de 1826 formó con esos 25 partidos reconocidos desde 1824, los departamentos de Matamoros, Puebla, San Juan de los Llanos, Tepeaca, Tlapa, Tuxpan y Zacatlán, siete grandes unidades territoriales que agrupaban a los partidos que eran administrados por prefectos dependientes directos del gobernador. Posteriormente, en 1848, el partido de Atlixco se transformaría en departamento y más tarde Tehuacán alcanzaría el rango de departamento, de tal manera que en la

²⁷ HUMBOLDT, Alejandro de. Op. cit., p. 161.

²⁸ COMMONS, Aurea. Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla (1519-1970). México: UNAM, 1971, p. 26

Memoria de gobierno de 1849 se registró la existencia de ocho departamentos, de entre los cuales desaparece el de Tlapa²⁹.

A mediados del siglo XIX, diferentes procesos de segregación cincelaron de manera definitiva la extensión territorial del estado de Puebla. En 1849, con la constitución del estado de Guerrero, el extenso territorio poblano perdió el departamento de Tlapa conformado por los partidos de Tlapa y Ometepec integrados por 22 municipalidades y 139 pueblos, de esta manera, el estado de Puebla quedó constituido por ocho departamentos y 162 municipalidades. Y en 1853, perdió el para entonces denominado distrito de Tuxpan, formado por los partidos de Chicontepec y Tuxpan que se integraban por 10 municipalidades y 49 pueblos, que pasaron a la jurisdicción del estado de Veracruz, siendo ésta la última pérdida territorial de Puebla; entre otros efectos, con estas segregaciones, el territorio poblano quedó sin salida al mar, cuando en 1849 se creó el estado de Guerrero perdió el acceso a las costas del océano Pacífico y, cuando en 1853 dejó de tener el control del partido de Tuxpan porque éste paso a la jurisdicción del estado de Veracruz, perdió el acceso a las costas del Golfo de México y así adquirió el perfil cartográfico que conserva hasta la actualidad³⁰.

La ley provisoria del nuevo congreso constituyente poblano, promulgada en enero de 1861 para que rigiese mientras se expedía una nueva constitución política estatal, extinguió los departamentos y partidos y en su lugar estableció los distritos que resultaron de la agrupación de municipalidades colindantes. Las municipalidades fueron las unidades básicas de la división territorial, idealmente eran administradas por ayuntamientos electos, aunque en realidad estaba subordinadas a la administración central del estado por intermedio de prefectos, subprefectos y jefes políticos; estaban formadas por la agrupación de poblaciones contiguas. Al finalizar 1861, el estado de Puebla comprendía 21 distritos: Acatlán, Atlixco, Chalchicomula, Chiautla, Cholula, Huauchinango, Huejotzingo, Matamoros, Pahuatlán, Puebla, Tecali, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepeji, Tetela, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Villa de los Libres, Zacapoaxtla y Zacatlán. El recuento se hace necesario para no perder de vista los esfuerzos por normar las modificaciones territoriales mediante una legislación que se pretendía adaptarse a los cambios políticos.

El breve período imperial y las confrontaciones resultantes de la búsqueda de equilibrios políticos entre las elites regionales que reclamaban áreas de influencia que dieran cuenta de sus méritos en la resistencia frente a los extranjeros afectaron la distribución territorial del estado en 1867 y en 1870, pero al cerrar el siglo XIX, en el año de 1895 se mantenía la configuración del estado con 21 distritos y 180 municipalidades y esta se mantendría hasta 1917.

²⁹ TÉLLEZ GUERRERO, Francisco. "El territorio: asentamientos y límites". En CONTRERAS CRUZ, Carlos (comp.). *Puebla, una historia compartida 1808-1917*. Puebla: Fomento Editorial BUAP y H. Ayuntamiento de Puebla, 2008, pp. 41-43.

³⁰ TÉLLEZ GUERRERO, Francisco, *Op. cit.*, p. 43 y ARANDA ROMERO, José Luis y Miguel Ángel CUENYA, "El perfil demográfico de un comportamiento desigual" en CONTRERAS CRUZ, Carlos (comp.). *Puebla, una historia compartida 1808-1917*. Puebla: Fomento Editorial BUAP y H. Ayuntamiento de Puebla, 2008, pp. 20-22.

4. La construcción social de la representación del territorio poblano

La historiografía tradicional sobre el devenir del territorio poblano y sus principales centros urbanos, sobre todo la que se refiere a la Puebla de los Ángeles, está sólidamente influenciada por la obra de los cronistas virreinales. Sus escritos han sido la referencia más citada para evidenciar la exitosa interacción entre los habitantes del espacio geográfico y los soportes materiales y físicos sobre los que desarrollaron su vida y sus trabajos.

Desde la época colonial, las características físicas del valle poblano-tlaxcalteca, fueron elementos pertinentes para la construcción de una imagen preeminente del territorio. La constante referencia a las cualidades productivas del terreno, determinadas por la disponibilidad de agua y la bondad del clima, que favorecían la explotación intensiva de la agricultura; a la abundancia y laboriosidad de la mano de obra que ofrecía redituables ventajas para el trabajo agrícola e industrial y a las condiciones de excepción con que se fundó la ciudad de Puebla sirvieron de base a los poblanos para reclamar privilegios que le darían un lugar destacado entre las provincias del virreinato de la Nueva España. La percepción comúnmente difundida de que la Puebla de los Ángeles era la segunda ciudad más importante en estas tierras se mantuvo vigente durante todo el periodo colonial, en el siglo XIX y aún prosperó hasta el siglo XX. Estudios posteriores sólo han confirmado lo evidente, en el territorio poblano confluían características físicas del espacio geográfico que devienen en ventajosas condiciones materiales para el trabajo humano -su floreciente desarrollo económico y social, aún con sus movimientos cíclicos de crisis y recuperación, reflejado en la vida social y cultural del corazón urbano del territorio- hicieron posible la construcción de la imagen que los habitantes de estas tierras cultivaron con empeño para propios y extraños.

En el territorio poblano se expresaron, en forma de anexiones y segregaciones, las vicisitudes políticas que buscaban definir los espacios políticos y administrativos de la nueva nación. Su demarcación territorial fue determinada por un continuo movimiento de ideas y representaciones sobre la administración y control del espacio, ya como Obispado, como Intendencia, como departamento o como estado, su configuración obedeció a procesos sociales, económicos, políticos y culturales que respondían a la lógica de construir redes de relaciones sociales y económicas que hicieran posible la organización y el dominio territorial. La delimitación formal del territorio, vía leyes y decretos, es por naturaleza convencional y arbitraria y no puede soslayar los procesos de resignificación que históricamente se articulan entre los sujetos y el uso del espacio físico que en cada lugar particular se concretan conforme a sus formas culturales y productivas, a sus racionalidades e ideología.

Los habitantes del estado de Puebla y su ciudad capital tenían ante sí la tarea de construir una imagen de su territorio, asiento de su comunidad, como resultado de de las relaciones sociales específicas entre el medio ambiente y la creatividad humana, en tanto que el espacio geográfico se convierte en el escenario de prácticas concretas de su cotidianidad y no sólo sirve como indicador geográfico sino como fuente misma del orden social y político.

En la Memoria de gobierno de 1849 se reportan los primeros esfuerzos desplegados por la autoridad pública para reunir los datos sobre el territorio

poblano³¹. Con la conciencia de que “la base del gobierno económico es una perfecta estadística”, la Asamblea departamental expidió un decreto fechado el 3 de diciembre de 1845 relativo al nombramiento de una comisión facultativa, tanto para formar la estadística como para levantar el plano del estado. La falta de recursos imposibilitó implementar con éxito este esfuerzo. En el mismo documento se afirma que el gobierno central de México se empeñó en la realización de estos trabajos “porque el conocimiento completo de las fuerzas físicas, morales y políticas del estado que hemos de obtener por ese medio, es de mucho interés para todos los actos administrativos”. La administración lamentaba la pérdida de archivos antiguos, provocada por los estragos de la ocupación norteamericana, que la privaba de los imperfectos datos estadísticos, que mediante esfuerzos aislados se habían reunido desde época de la independencia; de suerte que la administración se encontró tan desprovista de esa información, que ni siquiera pudo encontrar entre sus documentos, la lista de los pueblos que formaban al estado.

Como parte de los esfuerzos gubernamentales para recabar información sobre el territorio del estado se dictaron nuevas disposiciones que recomendaban a los pueblos y a sus autoridades, el llenado de diversas planillas o formatos, por ejemplo: una, que se circuló por parte del gobierno, para obtener los datos que formarían una noticia de los pueblos del estado, con expresión de las municipalidades, partidos y departamentos a los que pertenecían; otra, para reunir datos de la población de cada partido según los censos; otra más, para recopilar información sobre el número y valores de las fincas rústicas y urbanas, útil a las recaudaciones de rentas para el cobro de contribuciones; y otra más, para saber del número de molinos de trigo y fábricas de aguardiente, con expresión de las cargas de harina que aquellos producen, y de los barriles de aguardiente que éstas elaboran³². El documento expone también el ánimo que primaba entre la elite gobernante poblana ante la segregación del territorio que perdería con la creación del vecino estado de Guerrero y que delimitaría su perfil cartográfico de manera definitiva en la segunda mitad del siglo XIX.

“Para formar el nuevo estado de Guerrero, el territorio del nuestro va a quedar menoscabado del Departamento de Tlapa, que comprende desde la costa del Pacífico hasta Ometepe, una gran parte de la Sierra Madre llamada Anáhuac, y de su vertiente Norte hasta lindar con el Departamento de Matamoros, con una extensión de ochenta leguas de Norte a Sur, y treinta de anchura media de Este a Oeste, y con superficie de dos mil y cuatrocientas leguas cuadradas. El Estado, privándose de un Departamento tan vasto, tan rico en producciones naturales de todo género, y tan bien situado, que por él Puebla estendía (sic) sus brazos hacia los dos mares, hace un sacrificio verdaderamente generoso. Pero no tendremos que arrepentirnos de él, como se arrepiente un padre de la emancipación de sus hijos cuando ella labra su dicha; si aquellos habitantes logran la suya con el nuevo ser político que se ha dado a los pueblos de Sur, y si por un desgraciado evento sus lisonjeras esperanzas no se realizan, a lo menos quedará el consuelo de que se ha obrado por la legislatura y por el Gobierno con circunspección, y obsequiando los deseos de la mayoría de los interesados”³³.

³¹ *Memoria sobre la administración del Estado de Puebla en 1849 bajo el gobierno del Escmo. Sr. D. Juan Múgica y Osorio formada por el secretario del despacho Don José M. Fernández Mantecón y leída en el Honorable Congreso del mismo Estado en las sesiones de los días 1, 2 y 3 de octubre de 1849.* México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849. pp. 25-27.

³² *Op. cit.*, p. 27.

³³ *Op. cit.*, p. 28.

Al parecer, las instrucciones para ejecutar los trabajos de representación del territorio, auspiciados desde el gobierno central, tuvieron magros resultados aunque reflejaran la preocupación de la administración pública estatal sobre el asunto. De acuerdo a Palacios³⁴, se deben mencionar los trabajos cartográficos del Barón de Humboldt, a principios del siglo XIX, como el primer esfuerzo notable, por la precisión que para su época alcanzó, en la descripción sistemática del territorio poblano. El esfuerzo se aplicó a una superficie mucho más extensa: la antigua Intendencia de Puebla, división territorial que perdió vigencia a lo largo del siglo XIX. En este sentido, ante la definición de nuevas jurisdicciones y límites geográficos derivados del nuevo orden político, los mapas elaborados por Antonio García Cubas, comprendidos en su Atlas de 1856, aún imperfectos pero meritorios para su época, se convirtieron en la referencia más influyente para determinar la situación geográfica del territorio del estado de Puebla.

Durante el breve y accidentado período del Segundo Imperio, el territorio nacional fue sometido a modificaciones que resultaron transitorias y efímeras, por ejemplo, el país fue dividido en 50 departamentos, entre los cuales se conservó el de Puebla, con un nuevo perfil cartográfico que acusaba más pérdidas que anexiones de terreno: al sur perdía los distritos de Acatlán y Chiautla; al norte los distritos serranos de Huauchinango, Pahuatlán, San Juan de los Llanos, Tetela, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán y sólo ganaba una pequeña porción del territorio veracruzano al sureste. En esta redistribución territorial predominó la lógica de una nueva regionalización con base a criterios más racionales que providenciales³⁵, según los cuales se propuso la agrupación de territorios y comunidades por sus afinidades y similitudes geográficas, económicas y sociales, y por los diversos tipos de interrelación que sostenían.

La planeación y diseño de esta nueva redistribución territorial exigió estudios y descripciones cartográficas que nos legaron mapas del territorio poblano con una perspectiva diversa. Es probable que estos trabajos fuesen realizados por el ingeniero Pascual Almazán con la colaboración del oficial prusiano F. de Helderich. Su mérito fue tan considerable que H. de Saussure los retomó para formar la carta que aparece en su estudio sobre la hidrología del Anáhuac³⁶. Sin hacer una referencia puntual al hecho de que los trabajos de Almazán representaban la geografía del territorio poblano diseñada por y para la administración del Segundo Imperio, Palacios reconoce que los mapas elaborados por Almazán fueron los únicos trabajos locales de cartografía elaborados con métodos científicos precisos antes de que concluyera el siglo XIX. El primero fue publicado en 1868. El segundo fue difundido en 1881. Ambos incluían las zonas de Huajuapán de León y de Silacayoapan que para ese año no pertenecían ya al estado de Puebla, y excluían al poblano distrito norteño de Huauchinango.

Con estas consideraciones al margen, los mapas de Almazán, sirvieron de base para los posteriores trabajos de García Cubas, quien los retomó para formar su

³⁴ PALACIOS, Enrique Juan. *Puebla, su territorio y sus habitantes*. 2ª. Ed. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1982. pp. 18-23.

³⁵ TELLEZ GUERRERO, Francisco. Op. cit, pp. 43-44.

³⁶ SAUSSURE, H. de. Coup d'oeil sur l'hydrologie du Mexique, 1862. Citado por PALACIOS, Enrique Juan. *Puebla, su territorio y sus habitantes*, p. 20.

edición del Atlas de 1890 y así abonar con datos más precisos la ubicación geográfica y la extensión del territorio poblano. Su aportaciones serían fundamentales y la referencia obligada para que la Comisión Geográfico Exploradora formara las Cartas topográficas de los alrededores de Puebla y la Carta General del estado de Puebla en los primeros años del siglo XX³⁷.

En el último tercio del siglo XIX mexicano, los datos cifrados de las descripciones geográficas con las que se daba cuenta de la extensión y composición del terreno, de la calidad y cantidad de los habitantes, así como de los volúmenes de su producción, pronto se convirtieron en los elementos obligados de documentos, publicaciones, directorios comerciales y folletos propagandísticos que perseguían el objetivo de reiterar la potencialidad económica de las diferentes regiones a partir de sus grandes riquezas naturales. De los textos que con este objetivo se publicaron en la época, nos referiremos sólo a dos ejemplos.

El apartado que se refiere a Puebla del *Nomenclator comercial, agrícola, industrial, artes y oficios y directorio general para 1884-1885 de México, Isla de Cuba y principal comercio de Nueva York*, editado en el Habana en 1884, iniciaba con la inclusión de la descripción geográfica del estado situando su latitud y longitud, sus colindancias, su extensión en kilómetros cuadrados, datos numéricos de su población, el tipo y valor de su propiedad raíz en pesos, las corrientes de agua que lo surcaban, su clima, su división política, sus principales ciudades y el volumen y clase de sus producciones agrícolas e industriales³⁸.

Un ejemplo más acabado lo encontramos en el trabajo del publicista norteamericano J. R. Southworth³⁹, publicado originalmente en 1901, quien presenta a los estados de Oaxaca y Puebla bajo la perspectiva dominante del pensamiento decimonónico finisecular: mostrar la exhuberancia de los recursos naturales del territorio para atraer la inversión extranjera, pues al finalizar el siglo XIX, entre la elite gobernante dominaba la idea de que la explotación de las grandes riquezas naturales del territorio era el motor que impulsaría al país por la senda del progreso.

En estos trabajos, lo mismo que en otros que al efecto se prepararon durante la época, predomina la intención de representar al territorio a partir de sus elementos físicos, si, pero sobre todo por sus recursos. Materias primas y habitantes son visualizados bajo los criterios que impone la lógica de la inversión económica. Después de los datos cifrados sobre latitudes y longitudes, extensiones medibles en kilómetros y números sobre la población y los volúmenes de producción, que poco a poco se constituyen en una constante, Southworth, por ejemplo, apunta:

“La naturaleza ha sido sumamente prodiga en derramar sus dones sobre el estado de Puebla, pues este tiene uno de los climas más perfectos; y puede llamarse la tierra del verano perpetuo, de las frutas y de las flores. (...) La

³⁷ Comisión Geográfico-Exploradora. *Carta topográfica de los alrededores de Puebla*, esc. 1:100,000 y *Carta general del Estado de Puebla*, 1908, esc. 1:250,000 citadas en PALACIOS, Enrique Juan. *Op. cit.*

³⁸ *Nomenclator comercial, agrícola, industrial, artes y oficios y directorio general para 1884-1885 de México, Isla de Cuba y principal comercio de Nueva York*. La Habana, Cuba: Centro Editorial de Obras Ilustradas de Molina y Juli, 1884. pp. 225-234.

³⁹ SOUTHWORTH, J. T. *Oaxaca y Puebla ilustrado*. 2ª. Ed. México: Verdehalago, BUAP, INHERM, UABJO, 2000. Edición facsimilar.

Naturaleza, que ha dado al estado este clima y paisajes sin igual, también lo ha hecho un jardín perpetuo, de una gran fertilidad. Su cielo sin nubes y su variada temperatura (fría, templada y tórrida), hacen que sea posible cultivar la mayor variedad de productos de la agricultura y la horticultura. Para el capitalista, ya grande, ya pequeño, ningún otro estado ofrece mejores oportunidades para dedicarse a la agricultura, minería, industria o comercio”⁴⁰.

En la representación del territorio poblano se pasó de la materialización de los cambios espaciales provocados por la instauración de un nuevo orden político a la materialización de paisajes que hacían visible su carácter utilitario. Para Southworth, un porvenir de pronto y extenso desarrollo se avizoraba para el estado de Puebla, no sólo por el carácter emprendedor de sus habitantes, sino sobre todo por sus ventajas naturales, recursos minerales, fértil terreno, ricos valles y corrientes cristalinas.

5. El territorio poblano en los escenarios internacionales.

La recopilación de datos para la formación de estadísticas y la representación geográfica del territorio en cifras, a lo largo del siglo XIX, se impuso como la referencia normalizada para exponer nociones concretas de la sociedad y el estado. La modernización de las sociedades se expresaba en cifras y la administración central y de los estados de la naciente República Mexicana, a pesar de las limitaciones organizativas impuestas por los desórdenes políticos internos, se inició en esas tareas no sólo por imperativos de naturaleza fiscal, sino por su pretensión de pertenecer al concierto de las naciones civilizadas.

Esa pretensión encontró estímulo en la celebración de las grandes exposiciones universales de la segunda mitad del siglo XIX que convocaban a las naciones para mostrar sus avances sociales y tecnológicos. Aunque las evidencias sobre la participación mexicana en las exposiciones organizadas en Londres en 1851 y en París en 1855 son escasas, en ellas se puede apreciar el creciente interés del gobierno mexicano, expresado en el desarrollo de estrategias organizativas, para mostrarse en estos escenarios.

Sobre la participación mexicana en The Great Exhibition de 1851 sólo existe referencia documentada del esfuerzo individual del Sr. Adorno, pero esa situación se modificó para la Exposición de París, en 1855, a la que México concurrió haciendo un esfuerzo de organización, dadas las difíciles circunstancias políticas del país, pues entre otras medidas, se nombró una comisión encabezada por Pedro Escandón para organizar la muestra mexicana. El periódico español *El Eco Hispanoamericano* inició su reseña sobre la muestra mexicana, haciendo observaciones sobre la calidad del territorio y de los habitantes del territorio mexicano de la siguiente manera:

“Vamos a cumplir la oferta que hicimos a nuestros lectores de examinar la exposición de los productos procedentes de la República Mexicana. Este país ha respondido, a lo menos, al gran llamamiento de la civilización moderna, aun cuando la serie de objetos enviados no sea un fiel esponente de su riqueza natural y de su trabajo. Pero conocemos las dificultades que en aquellos países

⁴⁰ SOUTHWORTH, J. R. Op. cit., p. 3.

presenta la realización de todo plan que supone simultaneidad en las cooperaciones parciales. Al contemplar dichos objetos, cualquiera comprenderá que son una mínima parte de lo que pudieran haber enviado ocho millones de habitantes esparcidos en una superficie de 116 mil leguas cuadradas que a la ventaja de su posición geográfica entre los propicios grados 15 y 32 de latitud, reúne la de tener, casi una tercera parte, formando una meseta elevada, dos mil y tres mil varas sobre el nivel del mar. De esta feliz configuración resultan todos los climas, desde el ardiente de la zona tórrida, en las localidades bajas, hasta los templados y fríos sobre la meseta central y en las faldas de las cordilleras que sobre ella se elevan otro tanto ocultando al fin sus cimas en la región de las nieves perpetuas. Asociando por la imaginación estas circunstancias naturales con las artificiales del trabajo, no puede menos de augurarse para una época más o menos remota, una producción agrícola e industrial comprensiva de todas las series; pues efectivamente no hay una sola que no pueda obtener carta de naturaleza en la privilegiada zona de 17 grados de anchura que se extiende desde el golfo mejicano y mar de las Antillas hasta el océano Pacífico y golfo de Cortés⁴¹.

La descripción del territorio mexicano en su conjunto con la que iniciaba la mayoría de las reseñas sobre la muestra mexicana en la exposición de París en 1855, era la única posible en ese momento. Los trabajos de la comisión encargada de los preparativos para que México figurara de manera digna en los escenarios internacionales habían iniciado apenas en julio de 1854, con la difusión del reglamento respectivo y con la organización de una exposición de la industria mexicana que culminó en el mes de noviembre de 1854, de la que se seleccionaron parte de los objetos que se enviaron a París⁴². Sin embargo, ya se aprecia una tendencia que sería dominante en las muestras mexicanas: presentar al país como un conjunto y no como una suma de partes susceptibles de disgregación.

En las exposiciones celebradas en la década de los años cincuenta del siglo XIX, el territorio mexicano no aparece representado en mapas ni cifrado en datos estadísticos; son los productos naturales susceptibles de explotación los que le dan identidad a sus regiones, al territorio poblano sólo se le puede reconocer por el ónix, por la calidad de sus cereales o por su producción textil. Esta forma de representación se modificaría en las exposiciones universales celebradas posteriormente, cuando México debió concurrir a los escenarios internacionales cada vez mejor pertrechado con datos y cifras que mostraran de manera tangible su desarrollo económico y social.

México no participó en las exposiciones celebradas en la década de los años sesenta del siglo XIX, su regreso a los escenarios de las exposiciones universales se dio hasta 1876 en la Centennial International Exhibition celebrada en Filadelfia, en los Estados Unidos. A partir de esa ocasión, pero con mayor énfasis en la Exposición de Nueva Orleans de 1884, los datos estadísticos y los trabajos topográficos y astronómicos representativos del territorio y de sus productos preparados por la Comisión Geográfico Exploradora de México, a los que se sumaron las pinturas de reconocidos paisajistas mexicanos, constituyeron las colecciones que proyectaban las cualidades y potencialidades de la joven república.

⁴¹ Archivo General de la Nación. Ramo Fomento; Serie Exposiciones extranjeras, expediente 1.

⁴² Periódico Oficial del Departamento de Puebla, viernes 22 de septiembre de 1854, p. 4

El avance en la representación del territorio mediante mapas y cartas geográficas en el último tercio del siglo XIX, está estrechamente relacionado con los afanes provocados por las exposiciones universales en la elite gobernante; en 1884 se preparó una carta general geográfica para ser expuesta en la feria de Nueva Orleans y Antonio García Cubas, el geógrafo más distinguido del país a fines del siglo XIX, exhibió una primera versión de su *Tabla geográfica, estadística e historia de los Estados Unidos Mexicanos*. Para la Exposición Universal de París en 1889 se elaboró otra carta, más grande y detallada que se convertiría en la base para el mapa general de México que llegaría a completarse hasta 1906 y Antonio García Cubas presentó una versión revisada de su *Etude géographique. Statistique descriptive et historique des Etats Unis Mexicains*. Para la exposición de Chicago en 1893, se preparó otro mapa, esta vez enfatizando las características hidrológicas del país⁴³.

En la Exposición Universal de París en 1889, la muestra mexicana incluyó una importante exposición de la Comisión Geográfico Exploradora bajo la responsabilidad del cartógrafo militar Agustín Díaz, quien además de haber trabajado en la Comisión de Límites establecida después de la invasión norteamericana había recibido el encargo de Porfirio Díaz de hacer el mapa de Puebla en 1877. La representación del territorio mexicano se afinó con la información recabada por Pedro J. Senties entre los gobiernos estatales sobre clima, altitud, dirección y velocidad de los vientos, precipitación pluvial, características de los suelos, así como diferentes tipos de productos agrícolas⁴⁴.

En la muestra mexicana de París en 1889⁴⁵, la obra de García Cubas no sólo cumplió con el expediente de representar geográficamente al país sino que se ocupó de situarlo en el mapa mundi. La localización cartográfica que hizo de México tenía como referencia el meridiano de Greenwich y las colindancias con los Estados Unidos de América al norte, con Guatemala al sur, con el Golfo de México al este y con el Océano Pacífico al oeste; su *Estudio* se afanó en mostrar la geografía del territorio, la etnografía, el estado que guardaban las vías de comunicación, el comercio exterior y la instrucción pública; dedicó capítulos especiales a la orografía y la hidrografía para derivar en una presentación de las ventajosas condiciones para la explotación agrícola y se ocupó de la geología para abundar sobre las minas y producciones minerales del territorio; el valle y la ciudad de México, así como un resumen de la historia del país conocida hasta ese momento fueron presentados en sendos apartados.

Inmerso en la inflexible lógica de las cifras con las que se representó el país, el territorio poblano aparece formando parte de los estados localizados en el centro del territorio nacional con una extensión de 33.000 km² y una población de 833.125 habitantes, de los cuales 100.000 se adjudican a la ciudad capital. Para 1889, la ciudad de Puebla era la tercera del país, después de la ciudad de México y de Guadalajara y sólo cinco de sus localidades reunían a una población que fluctuaba entre los 12.000 y los 7.500 habitantes. Sin embargo, el valor de su producción textil

⁴³ TENORIO TRILLO, Mauricio. *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 176-184.

⁴⁴ TENORIO TRILLO, Mauricio, *Ibid.*

⁴⁵ GARCÍA CUBAS, Antonio. *Etude géographique. Statistique descriptive et historique des Etats Unis Mexicains*. Mexico: Imprimerie du Ministère des Travaux Publics, 1889, p. 415.

calculado en \$ 3.483.200 se mantenía en segundo lugar, sólo superado por la del estado de Aguascalientes, calculada en \$ 12.949.628⁴⁶.

Conforme las comisiones responsables de organizar las muestras mexicanas en el extranjero fueron ganado experiencia, a los datos estadísticos y a las representaciones cartográficas se sumaron textos y obras preparados ex profeso para informar a la comunidad internacional de las grandes ventajas que ofrecía el territorio mexicano. En esa lógica debe entenderse la obra de divulgación preparada por Manuel Caballero para la Gran Exposición Colombina de 1893. Con base al informe de la Sección de Estadística presenta el territorio del estado de Puebla en los términos siguientes:

El hermoso y rico estado de Puebla, cuya situación geográfica se halla determinada entre los 17°52' y 20°47' de latitud norte, y entre los 8° y 0°45' de longitud oriental del meridiano de México, es sin duda alguna, el primero y más importante de los estados que componen la Federación Mexicana. Prodigiosamente dotado por la naturaleza, ofrece en la amplia extensión de su territorio, gran variedad de aspectos en que no se sabe que admirar más, si los insuperables elementos del suelo, la excelencia general del clima, los panoramas de horizontes espléndidos, o el pintoresco, magnífico y multicoloro (sic) conjunto de la configuración física que apenas es dado trasladar al pincel de los artistas (...) en el centro del estado (se forma) la urna cristalina llamada por los geógrafos la cuenca hidrográfica del Atoyac, río que nace acariciando las orillas de la ciudad de Puebla, dilata su corriente ondulosa y serena al través de pueblos libres, inteligentes y activos a quienes brinda con sus aguas para la maquinaria de la agricultura y de la industria (...). Hacia el norte la sierra de Huauchinango y Zacapoaxtla cuyas cordilleras trazan los límites de la zona fría, se ostenta coronada de grandes y obscuras selvas donde las más valiosas maderas de construcción viven en espera de la mano del hombre para entregarle sus tesoros, y hacia el sur el soplo fecundante de la zona cálida nutre las producciones de los trópicos, haciendo que el algodón, el café y la caña de azúcar, el naranjo, los limoneros y las anonáceas se derramen en profusión, y exciten a la Industria y a la ciencia a aprovecharse de tan codiciada e incomparable riqueza, en tanto que los áureos trigales, el agave de plateadas fibras, el lino y otros muchos riquísimos productos agrícolas de los climas templados, decoran los valles y se prodigan en hermosos, tupidos y extensísimos plantíos. El territorio del estado posee, además numerosas canteras de mármol, minas de oro, plata, hierro, zinc, plomo y azufres, aunque poco explotadas aún, lo mismo que otros muchos y muy abundantes criaderos donde se encuentran ópalos, kaolines, ónix, y carbón de piedra que bien pronto podrá convertir en oro la mano de una inteligente y activa explotación⁴⁷.

A lo largo del capítulo dedicado al estado de Puebla, no sólo se describen los ricos y variados elementos de su geografía. También se ocupa de exaltar la diversidad de sus habitantes que (independientemente de su raza, blanca o europea, indígena, americana o cobriza y criolla) constituyen un pueblo laborioso, lleno de vigor y amante de las instituciones libres. La intención expresada reiteradamente, desde las primeras convocatorias a las exposiciones universales, de que México apareciera en los escenarios internacionales de manera digna,

⁴⁶ GARCÍA CUBAS, A. *Op. cit.*, pp. 9-11 y 26-30.

⁴⁷ CABALLERO, Manuel. El estado de Puebla y su espléndida capital. *México en Chicago*. México: Knight, Leonard and Co., 1893, p. 258.

mostrando sus productos naturales y artísticos para atraer la inversión extranjera promovió el desarrollo de estrategias organizacionales que incluían la formación de estadísticas, mapas y estudios cartográficos que crearon una imagen clara de la nación; la imagen ideal de la nación moderna que marchaba por la senda del progreso se materializó en la representación cartográfica y alcanzó su máxima expresión en la muestra mexicana expuesta con ocasión de la Exposición Universal de París en 1900.

En estos escenarios internacionales, el territorio mexicano representado mediante cartas geográficas, geológicas, mineras o de recursos hidrológicos, se mostró como el marco espacial sobre el que se fundaba el Estado mexicano, un espacio de poder, de gestión y de dominio de un estado nacional, en el que sus diferentes regiones aparecían integradas y subordinadas a los intereses superiores de la nación. Así, el territorio poblano, al igual que el de las otras regiones, fue mostrado como parte de colecciones constituidas con la intencionalidad simbólica de exhibir el control y el dominio del estado de Puebla sobre un espacio geográfico pródigo en recursos naturales y en ventajas para la inversión extranjera. Esta intencionalidad simbólica y mercantil se vio favorecida por el sistema de clasificación de objetos prevista en los reglamentos de las muestras preparados por los organizadores de las exposiciones; los catálogos que sirvieron de base a las comisiones encargadas de organizar las muestras de los países participantes fueron el instrumento para la elaboración de versiones selectivas de la imagen que se proponían representar ante la diversidad y la complejidad de las realidades que ofrecía el mundo a finales del siglo XIX.

El territorio poblano como parte integrante de la nación, se representó a partir de la calidad de sus productos y de las condiciones favorables para su explotación de manera disgregada en las diferentes clases de objetos exhibidos en las muestras internacionales. Su descripción cartográfica, de la que se fueron presentando avances paulatinos porque su delimitación más acabada se lograría por la Comisión Geográfico Exploradora en la Carta general del estado hasta 1908, sólo constituyó uno de los elementos normalizados para contribuir a la construcción de la imagen de la nación en los escenarios mundiales.

6. Comentarios finales

En los espacios geográficos concurren y se sobreponen los intereses de diferentes actores sociales, con percepciones, valoraciones y actitudes diversas, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto y son, por tanto, una construcción histórica, cuyo conocimiento implica el conocimiento de los procesos que los originan. Atravesadas por factores de orden político y económico, las sucesivas transformaciones en la configuración del espacio geográfico que ocupa el actual estado de Puebla pasaron de la pérdida de control de territorios a la constitución, con una lógica diversa, de nuevos territorios mediante la solución, siempre temporal, de conflictos de poder entre esos actores sociales.

Sobre la territorialidad impuesta, que delimitaba el espacio en divisiones espacio-temporales y acotaba límites de propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, transmitiendo la idea de cerramiento, se constituyeron relaciones sociales que generaron un sentido de identidad y pertenencia a una región para dar

paso a nuevas territorialidades y nuevas identidades que se fundaron en el conocimiento y en el reconocimiento del espacio geográfico.

Sin embargo, la actividad de los actores sociales sobre el espacio es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse territorio es desigual. Ante las limitaciones que en el siglo XIX presentaba el desarrollo de la cartografía mexicana, la representación del territorio era una tarea que sólo podía ser acometida por la administración pública desde los principales centros de poder político, tanto nacionales como estatales.

La participación de México en las exposiciones universales hizo indispensable la construcción de una representación de los espacios geográficos de la nación en el marco de una nueva racionalidad, los datos cifrados que hacían comprensible la representación independientemente de la lengua, de los usos o de las costumbres. Y la febril actividad que esta tarea desencadenaba permitió exhibir las fortalezas administrativas del régimen y afianzar su hegemonía mediante el reconocimiento internacional. Su capacidad para involucrar a los poderes locales se demuestra en el caso del estado de Puebla.

7. Bibliografía

ALONSO, José Antonio. *Maquila domiciliaria y subcontratación en México en la era de la globalización neoliberal*. México: Plaza y Valdez, El Colegio de Tlaxcala, 2002.

BATAILLON, Claude. *Espacios mexicanos contemporáneos*. México: FCE, 1997.

CABALLERO, Manuel. *México en Chicago*. México: Knight, Leonard and Co., 1893.

COMMONS, Áurea. *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla (1519-1970)*. México: UNAM, 1971.

CONSEJO NACIONAL DEL POBLACION. *Evolución de las ciudades en México 1900-2000*, México: CONAPO, 1994.

CONTRERAS CRUZ, Carlos (compilador). *Puebla, una historia compartida 1808-1917*. Puebla: Fomento Editorial BUAP y H. Ayuntamiento de Puebla, 2008, pp. 20-22

--- y Miguel Ángel CUENYA (compiladores). *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*. México: Fomento Editorial BUAP, CONACyT y H. Ayuntamiento de Puebla, 2000.

Evolución de las ciudades en México 1900-2000. México: CONAPO, 1994.

FLORESCANO, Enrique. La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750. En: FLORESCANO, Enrique [et al]. *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, México: UNAM, Siglo XXI, 1996.

GAMBOA OJEDA, Leticia. *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla. 1906-1929*. Puebla: UAP, 1985.

GARCIA COOK, Ángel y Beatriz Leonor MERINO (comp.). *Tlaxcala. Textos de su historia. Los orígenes, Arqueología*. Vol. 1. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, CONACULTA, 1991.

GARCÍA CUBAS, Antonio. *Etude géographique. Statistique descriptive et historique des Etats Unis Mexicains*. México: Imprimerie du Ministère des Travaux Publics, 1889.

GERHARD, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: UNAM, 2000.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, D. La industrialización como detonante de procesos históricos de polarización regional: el caso de la región Puebla-Tlaxcala. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* [en línea]. Universidad de Barcelona, 2006, vol. XI, n. 676. [Consulta: 20-06-2009]. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-676.htm>.

GROSSO, Juan Carlos y Juan Carlos GARAVAGLIA. *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España 1776-1821*. México: Instituto Mora, BUAP, 1996.

GUTIÉRREZ HERRERA, Lucino, CUERVO MORALES, Mauro Julián y ORTIZ MENDOZA, Enrique Octavio. Regiones naturales y de planeación para el estado de Puebla. *Análisis Económico* [en línea]. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2003, vol. XVIII, n. 37, pp. 257-296. [Consulta: 30-06-2009]. Disponible en <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/3713.pdf>.

HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5ª. Ed. México: Ed. Porrúa, 1991.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). *Anuario estadístico del estado de Puebla*. México: INEGI, 2000.

---. *Carta topográfica*, esc 1:1000,000.

---. *Comunicado núm. 107/06*, México: Puebla, 24 de mayo de 2006.

---. *Síntesis geográfica, nomenclátor y anexo cartográfico del Estado de Puebla*. México: INEGI, 1987.

LIEHR, Reinhard. *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. México: SEP, 1971, tomo I.

LOAEZA, Soledad (coord.). El siglo XX mexicano. El siglo del cambio, de 1920 a nuestros días. En: VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.). *Gran historia de México ilustrada*, México, Planeta De Agostini, 2001. V. 5.

LOMELI VANEGAS, Leonardo. *Breve historia de Puebla*. México, FCE, COLMEX, 2001.

MARTINEZ BARACS, Andrea y Carlos SEMPAT ASSADOURIAN. *Tlaxcala. Una historia compartida. Siglo XVI*. Vol. 9. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, CONACULTA, 1991.

Memoria sobre la administración del Estado de Puebla en 1849 bajo el gobierno del Escmo. Sr. D. Juan Múgica y Osorio formada por el secretario del despacho Don José M. Fernández Mantecón y leída en el Honorable Congreso del mismo Estado en las sesiones de los días 1,2 y 3 de octubre de 1849. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.

MENTZ, Brígida von. *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI al XVIII*. México: CIESAS, Porrúa, 1999.

Nomenclator comercial, agrícola, industrial, artes y oficios y directorio general para 1884-1885 de México, Isla de Cuba y principal comercio de Nueva York. La Habana, Cuba: Centro Editorial de Obras Ilustradas de Molina y Juli, 1884.

PALACIOS, Enrique Juan. *Puebla, su territorio y sus habitantes*. 2ª ed. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1982. V. I

PLANA, Manuel. Las industrias, siglos XVI al XX. En: SEMO, Enrique. *Historia económica de México*. México: UNAM-Océano, 2004, vol. 11.

SALVUCCI, Richard J. *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obreros, 1539-1840*. México: Alianza, 1992.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. *Nomenclatura del Estado de Puebla* [en línea]. [Consulta: 10-06-2009]. Disponible en: <http://gepdb1.puebla.gob.mx/segob/municipios/puebla/>.

SOUTHWORTH, J. T. *Oaxaca y Puebla ilustrado*. 2ª ed. México: Verdehalago, BUAP, INHERM, UABJO, 2000. Edición facsimilar.

TENORIO TRILLO, Mauricio. *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.